

## **ACTA N° 1.434**

En Viña del Mar, a 04 de Octubre del año dos mil dieciocho, siendo las 18:00 horas, en la Sala de Consejo, se efectuó la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Viña del Mar, presidida por la señora VIRGINIA REGINATO BOZZO, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la señora PATRICIA GONZALEZ PAEZ. (Secretario Municipal Subrogante).

Asistieron los siguientes señores Concejales:

- 1.- SR. GABRIEL MENDOZA IBARRA.
- 2.- SR. CARLOS WILLIAMS ARRIOLA.
- 3.- SRA. MACARENA URENDA SALAMANCA.
- 4.- SR. JAIME VARAS VALENZUELA.
- 5.- SR. RODRIGO KOPAITIC VALVERDE.
- 6.- SRA. LAURA GIANNICI NATOLI.
- 7.- SR. SANDRO PUEBLA VEAS.
- 8.- SR. VICTOR ANDAUR GOLMES.
- 9.- SRA. PAMELA HODAR ALBA.

Justificó su inasistencia, la señora MARCELA VARAS FUENTES.

Se encontraban presentes los señores BOISIER (Administrador Municipal), STAIG (Director Departamento de Asesoría Jurídica), ESPINOZA (Director Departamento de Control) y TORRES (Asesor Alcaldía).

A continuación, la señora REGINATO (Presidenta) en el nombre de Dios, la Patria y de la Comuna de Viña del Mar, abrió esta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, sometiendo a consideración de la Sala el siguiente temario en Tabla.

- 1.- APROBACION DE ACTA N° 1.433.
- 2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.
- 3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- 4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, Letra j), Ley 18.695.
  - Ejecución Obras de Saneamiento Sanitario Campamento Rio Valdivia.
  - Servicio de Habilitación y Reparación de Viviendas de Beneficiarios del Programa de Habitabilidad.
- 5.- GASTOS OPERACIONALES PLAZA DEL ANFITEATRO, REÑACA ALTO NORTE.
- 6.- REGULARIZACION DE TERRENOS SECTOR LA PARVA, ACHUPALLAS.
- 7.- MODIFICACION DE ACUERDOS.
- 8.- PAGO FUERA DE PLAZO PATENTE DE ALCOHOL.

- 9.- COMETIDOS.
- 10.-SUBVENCIONES.
- 11.-HORA DE INCIDENTES.

Previo a tratar los Puntos en Tabla, la señora REGINATO (Presidenta), saludó y felicitó a la atleta señora Dora González, por su participación Campeonato Mundial de Atletismo Máster.

A continuación, la señora González, informó sobre su participación en dicho Campeonato y agradeció el apoyo otorgado por el Municipio.

### **1.- APROBACION DE ACTA N° 1.433.**

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, aprobar el texto del Acta N°1.433.

El señor WILLIAMS, solicitó se transcriba el argumento que entregó por escrito de su voto en contra, a la Modificación Presupuestaria por \$143.366.000.-, que fue del siguiente tenor “Rechazo porque, como son dineros de la SUBDERE los que se están utilizando para la restauración del Palacio Vergara, mientras no haya un cambio en el proyecto inicial, no deberíamos utilizar platas municipales. Estimo que habría que esperar un aporte suplementario de la SUBDERE para terminar estas obras (tal como se nos señaló hace algún tiempo)”.

Con esa observación aceptada, la señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala aprobar el Acta N°1.433.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°13.604.-** El Concejo acordó aprobar el Acta N°1.433.

### **2.- CUENTA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO.**

#### ***a) Mesa Técnica de Trabajo para Prevención de Riesgo.***

La señora REGINATO (Presidenta), informó que con énfasis en estrategias que eviten los incendios forestales urbanos y disminuyan sus riesgos en la población, el municipio inició el Plan de Prevención 2018-2019. Sus detalles fueron dados a conocer en el Tercer Plenario de la Mesa Técnica de Trabajo Permanente para la Prevención de Riesgo y Emergencias de Viña del Mar.

***b) Día Internacional de Limpieza de Playas.***

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que con un operativo subacuático de extracción de residuos plásticos en el lecho marino del sector de playa Los Cañones, realizado por buzos de clubes locales y de la Armada y con la recolección de desechos en la arena, en la que participaron estudiantes de la comuna, Viña del Mar adhirió a la conmemoración del Día Internacional de la Limpieza de Playas y Costas.

***c) Obras de Urbanización en Campamento Amanecer.***

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que con la presencia del Ministro de la Vivienda, Cristián Monckeberg, se dio inicio a las obras de instalación de las redes de agua potable y alcantarillado en el campamento Amanecer del sector de Bosques de Santa Julia, que favorecerán a 59 familias. Este es el primer proceso de urbanización sanitaria que se realiza a nivel país en un asentamiento irregular, en el marco de la Ley sobre Saneamiento y Regulación de Loteos.

***d) Lanzamiento Maratón Internacional.***

La señora REGINATO (Presidenta), dijo que los antecedentes de la Sexta versión de la Maratón Internacional de Viña del Mar, co-organizada por el Club Deportivo Fullmarhaton y la productora ProKart y apoyada por el municipio, se dieron a conocer en el lanzamiento oficial del evento. La competencia se realizará este Domingo 7 de Octubre a partir de las 08:00 horas y participarán 11 mil corredores, constituyendo la segunda prueba pedestre más importante de Chile.

***e) Décima Semana de la Cultura China.***

La señora REGINATO (Presidenta), informó que la Décima Semana de la Cultura China en Viña del Mar, que el Instituto Confucio de la Universidad Santo Tomás organiza en conjunto con el municipio, se inauguró en la Corporación de Adelanto y Desarrollo de Reñaca, donde se ofrece la exposición “Historias de China” y se realizó una conferencia sobre “Las grandes maravillas de China, Protagonista para el Turismo 2020”.

***f) Decima Sexta Olimpiada Escolar: Competencia de Ajedrez.***

La señora REGINATO (Presidenta), señaló que la competencia de ajedrez para estudiantes de enseñanza media se llevó a cabo en el Estadio Sausalito, en el marco de la Decima Sexta Olimpiada Escolar, en la cual participaron hombres y mujeres representantes de 20 establecimientos educacionales de Viña del Mar.

*g) Operativo Médico-Social.*

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que el décimo sexto Operativo Médico-Social realizó el municipio a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, en el Comité Villa Las Américas del Campamento Manuel Bustos, con el fin de acercar atención médica y de profesionales de la salud, además de otros como veterinario y peluquería, a su sector.

*h) Presentación Presupuesto Municipal año 2019.*

La señora REGINATO (Presidenta), cumpliendo con las disposiciones y normas relativas a la **Presentación del Presupuesto Municipal para el próximo año**, hizo entrega en la presente Sesión, de una **propuesta de formulación presupuestaria para el año 2019 para su estudio y posterior aprobación.**

A continuación la señora REGINATO (Presidenta), dio lectura a lo siguiente:

“Esta proposición considera, en su diseño y asignaciones, aspectos estratégicos como tácticos de la gestión municipal que se han gestado durante el 2018 y que ahora surgen como premisas de trabajo para el año que viene.”

“En primer lugar, se ha considerado el avance del proceso de planificación estratégica en el cual están participando todos los estamentos de la orgánica municipal mediante talleres, jornadas, entrevistas y encuestas”.

“También se ha tenido a la vista los antecedentes que surgen de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, Pladeco, y de la información surgida de los estudios de base para la modificación del Plan Regulador de Viña del Mar, fruto de una amplia participación ciudadana.”

“En segundo lugar, está el efecto del alcance de las medidas económicas implementadas este año para avanzar en la superación de la situación financiera.”

“Plan integral que ha considerado disminuciones en gasto corriente, aumento de los ingresos propios y nuevos ingresos, permitiendo con ello, **disminuir el déficit financiero en un 50 por ciento para el término de este año.**”

“En tercer lugar, las orientaciones globales para este presupuesto consideran, además, el avance en la implementación de los planes y medidas de mejoramiento de la gestión interna.”

“Cuya manifestación más concreta es la nueva estructura orgánica y las mayores funciones y coordinaciones asignadas a las unidades municipales como son: La

Dirección de Ingresos Municipales, el Departamento de Gestión Municipal y la Dirección de Seguridad, Fiscalización y Ordenamiento Comunal.”

“Teniendo presente lo anterior, y considerando las nuevas instrucciones recibidas, la confección de este presupuesto para el año 2019 se basa en premisas conservadoras, se hace cargo del saldo de la deuda e incluye el saldo inicial de caja.”

“Reitero que lo anterior ha sido posible gracias a una política de austeridad, ahorro, transparencia y orden que nos permitirá llegar a un pleno equilibrio financiero en el año 2019.”

“En cifras, se proyecta **un presupuesto municipal para el próximo año, con un total de ingresos de Noventa y Nueve Mil, Trescientos Noventa y Dos Millones, Seiscientos mil pesos** cuyo monto permitirá al municipio cumplir con su programa de trabajo, compromisos y, además, ser una agente de desarrollo local, pues esta cifra dará respaldo financiero y cumplimiento a un plan de trabajo con énfasis en:”

- “Apoyo a la Educación municipal y a la salud primaria, mediante una subvención que alcanzará los **ocho mil millones de pesos.**”
- “Se destinará al cuidado y mantención comunal una cifra cercana a los **20 mil millones de pesos.**”
- “Los proyectos de inversión, incluidos estudios y obras civiles, se presupuestan en **seis mil doscientos sesenta y ocho millones de pesos**”.
- “También destaco los recursos destinados a fortalecer la participación ciudadana activa, mediante seis fondos Concursables, cuyo monto total asciende a los **Un mil ochenta millones de pesos.**”

“Por último, reitero que esta propuesta de presupuesto incluye, en el subtítulo 34, **seis mil quinientos millones de pesos**, correspondientes a la deuda flotante.”

“Por todo lo anterior, reitero que este presupuesto prevee ingresos con realismo y asigna integralmente los recursos municipales con criterios de urgencia, con énfasis en la mantención comunal, con foco en lo social y en la inversión de obras de adelanto en diversos sectores de Viña del Mar.”

**“Desde hoy los señores Concejales tienen en su poder nuestra propuesta de presupuesto para el año 2019.”**

(Copia del Presupuesto 2019 forma parte del documento original de la presente Acta).

La señora GIANNICI, solicitó se les haga llegar un cuadro comparativo entre el Presupuesto año 2018 y año 2019. Además se abran los ítems para tener claro el destino de los dineros.

El señor BOISIER, dijo que la idea es que en el trabajo de Comisiones, que espera se inicie lo antes posible, se analice en detalle las partidas presupuestarias. Además, señaló que es muy útil que se compare el presupuesto del presente año con el próximo, antecedentes que hará llegar en la Sesión de Comisiones del próximo Martes.

### **3.- INFORME DE ACUERDO AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.**

La señora REGINATO (Presidenta), otorgó la palabra al señor BOISIER (Administrador Municipal), quien informó a la Sala lo siguiente:

- Adjudicación parcial de la Propuesta Pública relativa a la “Contratación de Servicios en Medios Radiales para la I. Municipalidad de Viña del Mar”, a la Empresa Operaciones Santa Lucia S.A.
- Adjudicación parcial de la Propuesta Pública relativa a la “Contratación de Servicios en Medios Radiales para la I. Municipalidad de Viña del Mar”, a la Empresa Bío Bío Comunicaciones S.A.
- Adjudicación parcial de la Propuesta Pública relativa a la “Contratación de Servicios en Medios Radiales para la I. Municipalidad de Viña del Mar”, a la Empresa Operaciones de Radio El Conquistador Limitada”.
- Adjudicación parcial de la Propuesta Pública relativa a la “Contratación de Servicios en Medios Radiales para la I. Municipalidad de Viña del Mar”, a la Empresa Radio Portales Valparaíso S.A.
- Adjudicación parcial de la Propuesta Pública relativa a la “Contratación de Servicios en Medios Radiales para la I. Municipalidad de Viña del Mar”, a la Sociedad Radiodifusora FM 102 Limitada.
- Adjudicación parcial de la Propuesta Pública relativa a la “Contratación de Servicios en Medios Radiales para la I. Municipalidad de Viña del Mar”, a la Empresa Comunicaciones Eugenio González EIRL.
- Adjudicación parcial de la Propuesta Pública relativa a la “Contratación de Servicios en Medios Radiales para la I. Municipalidad de Viña del Mar”, a la Empresa Sociedad Publieventos Limitada.
- Adjudicación parcial de la Propuesta Pública relativa a la “Contratación de Servicios en Medios Radiales para la I. Municipalidad de Viña del Mar”, a la Empresa Radio Festival S.A.
- Adjudicación parcial de la Propuesta Pública relativa a la “Contratación de Servicios en Medios Radiales para la I. Municipalidad de Viña del Mar”, a la Empresa Radio Única Ltda.

- Adjudicación Propuesta Pública para la “Reposición Ambulancia Sapu Nueva Aurora, Viña del Mar”, a la Empresa Conversiones San José Limitada.
- Adjudicación Propuesta Pública para la contratación y ejecución de la obra “Ejecución Urbanización Sanitaria Campamento Amanecer de la Comuna de Viña del Mar”, a la Empresa Ismael Durán y Compañía Limitada.
- Contratación personal a Contrata, Subtítulo 21, Item 02, 8 personas.
- Contratación personal a Honorarios, Subtítulo 21, Item 03, 152 personas.

#### **4.- CUMPLIMIENTO ART. 65, Letra j), Ley 18.695.**

- *Ejecución Obras de Saneamiento Sanitario Campamento Río Valdivia.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para la “Ejecución Obras de Saneamiento Sanitario Campamento Río Valdivia”, al oferente Ismael Durán y Cía Ltda., por un valor de \$213.990.610.-, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°13.605.-** El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para la “Ejecución Obras de Saneamiento Sanitario Campamento Río Valdivia”, al oferente Ismael Durán y Cía Ltda., por un valor de \$213.990.610.-, celebrando el contrato respectivo.

- *Servicio de Habilitación y Reparación de Viviendas de Beneficiarios del Programa de Habitabilidad.*

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, adjudicar la Propuesta Pública para el “Servicio de Habilitación y Reparación de Viviendas de Beneficiarios del Programa de Habitabilidad”, a la Empresa Constructora Núñez Hermanos Limitada, por un valor de \$41.000.000.-, celebrando el contrato respectivo.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°13.606.-** El Concejo en virtud al cumplimiento del Art. 65, letra j), Ley 18.695, acordó adjudicar la Propuesta Pública para el “Servicio de Habilitación y Reparación de Viviendas de Beneficiarios del Programa de Habitabilidad”, a la Empresa Constructora Núñez Hermanos Limitada, por un valor de \$41.000.000.-, celebrando el contrato respectivo.

El señor KOPAITIC, solicitó que en las futuras bases que tienen relación con estos Programas puedan incluir en la evaluación, el ítem experiencia del oferente, para poder avaluar la calidad del servicio.

#### **5.- GASTOS OPERACIONALES PLAZA DEL ANFITEATRO, REÑACA ALTO NORTE.**

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, asumir los gastos de mantención (consumo y mantención luminarias y mantención áreas verdes), correspondiente al proyecto “Quiero Mi Barrio”, denominado “Plaza del Anfiteatro, Barrio Reñaca Alto Norte”, por un valor anual de \$27.431.562.-

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°13.607.-** El Concejo acordó asumir los gastos de mantención (consumo y mantención luminarias y mantención áreas verdes), correspondiente al proyecto “Quiero Mi Barrio”, denominado “Plaza del Anfiteatro, Barrio Reñaca Alto Norte”, por un valor anual de \$27.431.562.-

La señora GIANNICI, sugirió que a través del Departamento de Desarrollo Comunitario se coordine con los vecinos para que se realicen en ese lugar, actividades para los niños, como obras de teatro, música, etc.

#### **6.- REGULARIZACION DE TERRENOS SECTOR LA PARVA, ACHUPALLAS.**

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, autorizar la regularización del Lote 35, Mz Y2 y Lote 29 Mz Z2, La Parva, Achupallas, a favor de la señora Diana Isolina Morales Contreras y señora Carmen Rosa Mancilla Mancilla, respectivamente, a través del procedimiento establecido en el D.L. 2.695 del 1979.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°13.608.-** El Concejo acordó autorizar la regularización del Lote 35, Mz. Y2 y Lote 29 Mz. Z2, La Parva, Achupallas, a favor de la señora Diana Isolina Morales Contreras y señora Carmen Rosa Mancilla Mancilla, respectivamente, a través del procedimiento establecido en el D.L. 2.695 del 1979.

## **7.- MODIFICACION DE ACUERDOS.**

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, modificar en los términos señalados en el Acta de Comisión realizada el día Martes 02 de Octubre pasado, el Acuerdo N° 13.411, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Abril del año 2018, que otorgó subvención al Centro de Madres Adriana Ceardi y Acuerdo N° 13.534, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Julio del año 2018, que otorgó subvención al Centro Cultural Folclórico Pequeños Gigantes.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°13.609.-** El Concejo acordó modificar los siguientes acuerdos de Concejo:

- Acuerdo N° 13.411, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 12 de Abril del año 2018, que otorgó subvención al Centro de Madres Adriana Ceardi, en el siguiente sentido, donde dice: “destinada a la compra de una herramienta multipropósito 125w 10ACC 5300 Dremel”, debe decir: “destinada a compra de 12 herramientas esmeril Bauker, accesorios para esmeril y madera para curso de mosaico”.
- Acuerdo N° 13.534, adoptado en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Julio del año 2018, que otorgó subvención al Centro Cultural Folclórico Pequeños Gigantes, en el siguiente sentido, donde dice: “destinado a Campeonato Regional de Cueca 2018. (Honorarios folcloristas y animador, arriendo amplificación, compra de trofeos, medallas, bandas, arreglos florales y mantelería)”, debe decir: “destinado a Campeonato Regional de Cueca 2018. (Honorarios folcloristas y animador, arriendo amplificación, compra de trofeos, medallas, bandas, arreglos florales, mantelería y arriendo de gimnasio)”.

## **8.- PAGO FUERA DE PLAZO PATENTE DE ALCOHOL.**

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, autorizar el pago fuera de plazo de la Patente Limitada de alcohol, giro depósito de licores, Rol 400073-0, a nombre de América Cantillano Garcés

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°13.610.-** El Concejo acordó autorizar el pago fuera de plazo de la Patente Limitada de alcohol, giro depósito de licores, Rol 400073-0, a nombre de América Cantillano Garcés.

El señor KOPAITIC, señaló que se trata de una patente de alcohol ubicada en el sector de Santa Inés.

## 9.- COMETIDOS.

La señora REGINATO (Presidenta), informó a la Sala los cometidos solicitados por los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones, según listado adjunto.

Votó a favor la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°13.611.-** El Concejo acordó aprobar los siguientes cometidos de los señores Concejales en el ejercicio de sus funciones:

### *Concejal Víctor Andaur Golmes:*

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 05 de Octubre del año 2018.	12:00	Reunión con Dirigentes y Socias CAM Violetas y Jazmines. Tema: Aniversario.
Sábado 06 de Octubre del año 2018.	10:00	Asistencia a un Torneo Abierto de Ajedrez, Palacio Rioja.
	18:00	Partido Femenino Chile v/s Sudafrica, Estadio Sausalito.
Domingo 07 de Octubre del año 2018.	08:00	Maratón Internacional de Viña del Mar.
Lunes 08 de Octubre del año 2018.	10:00	Reunión con Sindicatos de Feria del Juguete, por la no entrega de Permisos.
Martes 09 de Octubre del año 2018.	09:00	Desayuno Mujeres Gasfiter - Hotel O'Higgins.
Miércoles 10 de Octubre del año 2018.	10.30	Reunión con Dirigentes del Comité Bellavista de Población Manuel Bustos.
	12:30	Visita Obras Parque La Foresta Reñaca.
Jueves 11 de Octubre del año 2018.	11:00	Reunión con Dirigentes y vecinos Condominio Co-propiedad N° 1, Brisas Del MAR. Tema: Apoyo.
	12:00	Reunión con Dirigentes Junta De Vecinos Poblacion Libertas. Tema Comodato.

### *Concejal Rodrigo Kopaitic Valverde:*

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Viernes 05 de Octubre del año 2018.	10:00	Lanzamiento FIC Viña. Palacio Rioja.

Lunes 08 de Octubre del año 2018.	12:00	Lanzamiento Frogman Day 2018. Las Salinas.
	17:30	Presentación Del Libro "Donald, De Aprendiz A Presidente". UAI Padre Hurtado.
Martes 09 de Octubre del año 2018.	10:00	Desayuno Mujeres Gasfiter. Hotel O'Higgins.
	18:00	Inauguración Maquinas de Ejercicios Población Expresos Viña.
Miércoles 10 de Octubre del año 2018.	10:00	Visita Obras Parque La Foresta. Reñaca.
	16:00	Exposición Termino de Año CM Las Amapolas De Santa Julia. Santa Julia.
Jueves 11 de Octubre del año 2018.	11:00	10° Aniversario Artequin. Parque Potrerillos

***Concejala Macarena Urenda Salamanca:***

<i>Día</i>	<i>Hora</i>	<i>Motivo</i>
Sábado 06 de Octubre del año 2018.	09:00	Simposio "Plan Regulador y Calidad de Vida".
	16:00	Celebración 100° Aniversario Colegio Inmaculada de Lourdes.
Domingo 07 de Octubre del año 2018.	07:40	Maratón Internacional de Viña del Mar.
Lunes 08 de Octubre del año 2018.	12:00	Lanzamiento del Evento "Frogman Day 2018"
	17:30	Celebración Aniversario Centro de Madres Costa Azul.
Martes 09 de Octubre del año 2018.	10:00	Desayuno Mujeres Gásfiter.
	18:00	Inauguración Máquinas de Ejercicios.
Miércoles 10 de Octubre del año 2018.	12:00	Visita Obras Parque La Foresta.
Jueves 11 de Octubre del año 2018.	11:00	Ceremonia de Celebración 10° Aniversario Artequin.

***Concejal Jaime Varas Valenzuela:***

<b><i>Día</i></b>	<b><i>Hora</i></b>	<b><i>Motivo</i></b>
Viernes 05 al Domingo 07 de Octubre del año 2018		Asistencia a la promoción de la Cámara de Comercio y Turismo, Córdoba, Argentina
Lunes 08 de Octubre del año 2018	12:00	Lanzamiento del Evento "Frogman Day 2018"
	16:00	Reunión Seguridad Pública, Sala de Consejo.
	17:00	Reunión en el Ex Congreso Nacional, Santiago.
Miércoles 10 de Octubre del año 2018.	19:30	Reunión en Asociación de Municipalidades, Santiago.
Jueves 11 de Octubre del año 2018.	11:00	Ceremonia de Celebración 10º Aniversario Artequín.

***Concejal Pamela Hodar Alba:***

<b><i>Día</i></b>	<b><i>Hora</i></b>	<b><i>Motivo</i></b>
Viernes 05 de Octubre del año 2018.	11:00	Lanzamiento FIC Viña
	13:00	Celebración Día de Confucio UST.
Sábado 06 de Octubre del año 2018.	09:30	Simposio Reñaca.
Domingo 07 de Octubre del año 2018.	7:40	Inicio Maratón Internacional.
Lunes 08 de Octubre del año 2018.	12:00	Lanzamiento del Evento "Frogman Day 2018".
Martes 09 de Octubre del año 2018.	10:00	Desayuno mujeres Gásfiter.
Miércoles 10 de Octubre del año 2018.	12:00	Visita Obras Parque La Foresta, Reñaca
Jueves 11 De Octubre 2018	11:00	Aniversario 10 años Museo Artequín.

## **10.-SUBVENCIONES.**

La señora REGINATO (Presidenta), propuso a la Sala, otorgar Subvenciones al Sindicato Empresa O.H.L. Viña del Mar, por \$99.420.-, destinada a la compra de Medallas y Copas para el Campeonato Obrero de OHL Viña del Mar, Baby Fútbol 2018 y al Club de Deportes Recreo, por \$400.000.-, destinada a la compra de implementación deportiva. (2 juegos que se componen cada uno de: 15 camisetas, 15 pantalones y 15 medias). Además, pagar las subvenciones en una cuota.

Votó a favor la señora REGINATO (Presidenta) y la unanimidad de los Concejales presentes en la Sala.

**ACUERDO N°13.612.-** El Concejo acordó otorgar las siguientes Subvenciones:

- Sindicato Empresa O.H.L. Viña del Mar, por \$99.420.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de Medallas y Copas para el Campeonato Obrero de OHL Viña del Mar, Baby Fútbol 2018.
- Club de Deportes Recreo, por \$400.000.-, a pagar en una cuota, destinada a la compra de implementación deportiva. (2 juegos que se componen cada uno de: 15 camisetas, 15 pantalones y 15 medias).

## **11.-HORA DE INCIDENTES.**

a) El señor VARAS, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de acoger solicitud formulada por el Sindicato de Comerciantes del Mercado Municipal en el sentido que se destinen guardias de seguridad en el Mercado. Apoyaron esta solicitud los señores PUEBLA y ANDAUR y señora HODAR. (Adjuntó solicitud).
- Informar cómo se están distribuyendo los Guardias de Seguridad en los diferentes recintos municipales.

b) El señor KOPAITIC, solicitó lo siguiente:

- Informar en una próxima Sesión de Comisiones, el estado de avance del trabajo que está realizando el Municipio con aquellas Agrupaciones de Juntas de Vecinos que están solicitando la implementación de nuevas Ferias Libres para los sectores altos de Viña del Mar. (Adjuntó solicitud).
- Estudiar alternativas para implementar un servicio de grúa, para el retiro de autos abandonados en la vía pública. Apoyó esta solicitud la señora HODAR.

Sobre el tema precedente, el señor VARAS, señaló que hace un tiempo, se les informó que las posibilidades eran que la Municipalidad comprara esta grúa, licitara el servicio o a propósito de la licitación de parquímetros lo establecía como requisito. En consecuencia, cuál sea la fórmula, está claramente demostrada la necesidad de contar con ese tipo de elemento.

La señora REGINATO (Presidenta), manifestó que está programado llamar a licitación.

El señor KOPAITIC, manifestó que a propósito que se llamará a licitación de los estacionamientos del Borde Costero, quizás esa sea la posibilidad.

A continuación, el señor KOPAITIC, solicitó lo siguiente:

- Adoptar las medidas que correspondan para que se realice un catastro, plan de pintado y remodelación de los actuales refugios peatonales del sector El Olivar. (Adjuntó solicitud).
- Adoptar las medidas que correspondan para que se realice un operativo de retiro de voluminosos en sector El Olivar. Para tales efectos se solicita coordinar con los vecinos. (Adjuntó antecedente).
- Fiscalizar en Pasaje Cauquima, sector El Olivar, la construcción de un cierro, aparentemente sin permiso municipal, en atención a que dificulta el tránsito de los vecinos, principalmente a adultos mayores que usan sillas de ruedas y acceso a vehículos de emergencia. (Adjuntó antecedentes).
- Adoptar las medidas que correspondan para que se pinten las barandas de contención de calle Cuacazul, sector El Olivar. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de iluminar Plaza La Herradura, sector El Olivar. (Adjuntó antecedentes).
- Factibilidad que el Municipio, con un aporte económico que harán los vecinos, construya una huella peatonal en Pasaje Guantajaya, sector El Olivar. (Adjuntó antecedentes).
- Factibilidad de dar respuesta a consultas formuladas por el señor Dave Brindley, relacionadas con la iluminación en sector Oriente de Viña, otorgamiento y/ o regularización de patentes de alcohol y funcionamiento del establecimiento "Donde Willy. (Adjuntó carta).
- Factibilidad de apoyar el trabajo de desmalezado que realizarán los vecinos de la Población René Schneider, Chorrillos. Apoyaron esta solicitud los señores PUEBLA y ANDAUR y las señoras GIANNICI y URENDA. (Adjuntó antecedentes).

Sobre el tema precedente, el señor WILLIAMS, informó que se coordinó con el Departamento correspondiente, para que toda la maleza que se saque, se acopie en un lugar y entre el día Lunes y Martes, sea retirada por el Municipio.

- A continuación, el señor KOPAITIC, solicitó se agilice el llamado a Propuesta Pública para que se liciten los juegos mecánicos del Estero Marga Marga. Además estudiar la factibilidad de generar la modalidad de licitar el espacio donde se instalan las Carpas.
- Finalmente, solicitó se informe cuánto dinero ingresó a las arcas municipales, por concepto de la instalación del Circo en el lecho del estero Marga Marga y cómo se hizo dicho cálculo. Además remitir copia del seguro de responsabilidad civil.

c) El señor PUEBLA, solicitó lo siguiente:

- Que atendiendo que cada vez con más frecuencia se encuentran autos abandonados en la vía pública, estudiar la factibilidad de dictar una Ordenanza sobre el retiro de vehículos abandonados, mal estacionados o que hayan sufrido algún accidente o desperfecto en la vía pública. (Adjuntó antecedentes de otras comunas).

Sobre el tema precedente, el señor KOPAITIC, solicitó que el Departamento Jurídico informe si al cursar multas a los vehículos abandonados en la vía pública y éstas no son pagadas, los propietarios podrían tener imposibilidad de pagar permisos de circulación de otros vehículos a su nombre.

El señor ANDAUR, manifestó que hay que tomar en consideración que ha aumentado mucho el parque automotriz, por lo tanto hay que estudiar la factibilidad de triturar esos vehículos, incluso hay empresas que han ofrecido este servicio, lo que significaría un ingreso extra al Municipio.

A continuación, el señor PUEBLA, solicitó lo siguiente:

- En atención a que se declaró desierta la Licitación del Rodoviario, informar en una próxima Sesión de Comisiones cuáles son los pasos que la Alcaldía seguirá sobre esta materia. Además se adopten las medidas para que se modifique la Ordenanza Vigente, en atención a que es una regulación muy antigua, que no cumple con los parámetros que deben existir en la actualidad. Además se dé cumplimiento a la Política Nacional de Terminales de Locomoción Colectiva No urbana establecida en el Decreto Supremo 94/1984
- Factibilidad de adoptar todas las medidas necesarias para que no se desalojen 5 viviendas ubicadas en Avenida Padre Hurtado N° 2125, instaladas en ese lugar por más de 80 años y el municipio les otorgó 40 días para retirarse del lugar. Además, solicitó que el Municipio se contacte con las personas que habitan esas viviendas para informarles las posibles soluciones habitacionales. Manifestó que apoya la construcción de un S.A.R. porque Miraflores lo necesita, pero no sabe si ésta es la forma de llevarlo a cabo, incluso de acuerdo a sus antecedentes no sabe si ese es el mejor lugar para construirlo, porque sería el más caro de construirse por la topografía del terreno.

Sobre el tema precedente, el señor BOISIER (Administrador Municipal), informó que el SAR de Miraflores, es una necesidad, porque es un servicio de urgencia de atención primaria. Manifestó que con el Servicio de Salud y Ministerio de Salud se estuvo buscando un terreno en Miraflores apto para construir un SAR con los metros cuadrados necesarios y no se encontró ninguno. Estaba este terreno de SERVIU que lo donó al Municipio para construir este SAPU de Alta Resolución y efectivamente tiene un costo adicional por la accesibilidad, pero es el único terreno que existe y el Ministerio de Salud, el Servicio de Salud y otras, lo aceptaron como tal y están

disponibles para invertir en las obras en ese espacio. El problema es que habían unas familias que viven al fondo del terreno, pero lamentablemente la necesidad del SAR que beneficia a más de 40 mil personas y no hay otro espacio. Si existiese otro terreno que reúna todos los requisitos que exige el Ministerio de Salud, se podría considerar una alternativa, pero hasta el momento no existe otro lugar.

El señor WILLIAMS, manifestó que todos están de acuerdo que tiene que construirse un SAR en Miraflores, pero lo que llama la atención es que hace algunos años esas familias trataron de regularizar el tema de la construcción y se les dijo que eso era imposible, porque era un lugar donde había muchas napas subterráneas.

Finalmente, el señor PUEBLA, solicitó lo siguiente:

- Adoptar las medidas que correspondan para que se realice un operativo de desratizado en Avenida 14 Norte, altura del N° 1442 (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de instalar 2 masetas al final de calle 14 Norte, con el objeto de evitar que autos se estacionen sobre la vereda. (Adjuntó antecedentes).
- Hizo entrega de copia de carta enviada por la Junta de Vecinos Villa Hermosa, quienes solicitan el desalojo de Toma de terrenos. (Adjuntó antecedentes).
- Factibilidad de acoger solicitud formulada por el Sindicato de Trabajadores Eventuales de la Municipalidad de Viña del Mar, quienes manifiestan preocupación por la nueva Licitación de Provisión de Mano de Obra. Apoyaron esta solicitud los señores WILLIAMS y ANDAUR y señora HODAR. (Adjuntó carta).

d) El señor ANDAUR, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de otorgar ayuda social a la señora Marlen Toro Banda. (Adjuntó antecedentes)
- Factibilidad que el Municipio acoja la solicitud formulada por la Fundación “Hombres y Mujeres en la Brecha, Chile – Ecuador”. (Adjuntó solicitud).
- Adoptar las medidas que correspondan para que se realice un operativo de desmalezado en toda la periferia de la Población Canal Beagle, como Canal Baker en toda su Periferia y Camino Troncal que rodea Canal Beagle. Apoyaron esta solicitud las señoras GIANNICI, URENDA y HODAR. (Adjuntó solicitud).
- Factibilidad de renovar el Comodato otorgado a la Junta de Vecinos Población Libertad. (Adjuntó antecedentes).
- Señaló que en relación a la solicitud formulada por el Sindicato de Comerciantes del Mercado Municipal, esto se debe a raíz de la baja de la nueva licitación de los vigilantes, lo que provocó que aproximadamente 120 trabajadores quedaran sin empleo, además de los problemas en la seguridad en los recintos. Solicitó que este es un tema sea revisado.
- Finalmente, ante una consulta del señor ANDAUR sobre una solicitud formulada por el Sindicato Trabajadores Eventuales de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, el señor BOISIER (Administrador Municipal), informó que se reunió con el Sindicato de los Trabajadores Eventuales de Aseo y les informó

lo que todo el mundo debe saber, que es cuando la Contraloría fiscaliza y dispone, hay que obedecer y cumplir las normas y entre otras cosas lo que ha manifestado la Contraloría es que si son trabajadores eventuales de aseo, no hay problema que sean todos los que se necesiten, pero no otro tipo de trabajadores. Lo que ha planteado el Sindicato, es que se les garantice la dotación del equipamiento y del vestuario.

e) La señora GIANNICI, solicitó lo siguiente

- Estudiar la factibilidad de demoler una construcción en un bien nacional de uso público, colindante a un bien fiscal, ubicado en Pasaje Sin Nombre, Población Almirante Gómez Carreño, costado Club Deportivo Tres Estrellas, en atención a que esa construcción está abandonada desde hace muchos años y serviría de refugio de antisociales.
- Factibilidad de otorgar cupos en la Feria de Navidad, a socios del Sindicato de Trabajadores Independientes “Un Regalo de Navidad”.

El señor KOPAITIC, en relación a la feria de navidad, solicitó se adopten las medidas necesarias para que se licite la instalación y empalme de luz eléctrica con la debida anticipación, para que no suceda lo del año pasado, que por la premura del tiempo le costó al municipio la suma de 26 millones de pesos, lo que le parece excesivo.

A continuación, la señora GIANNICI, solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de mejorar la estética del receptáculo ubicado en Avenida Perú, donde se almacena el agua que beben los caballos de las Victorias.
- Informar las razones por las que en un sector de la Plaza María Luisa Bombal, existe un cierre de madera.
- Adoptar medidas drásticas para evitar que autos se estacionen sobre la Plaza María Luisa Bombal.

f) El señor WILLIAMS, solicitó lo siguiente:

- En primer lugar manifestó que se suma a lo planteado por el señor PUEBLA, relacionado con el desalojo de las 5 familias, que es además una preocupación de la Junta de Vecinos Las Granadillas, UV K-77. Manifestó que queda la tranquilidad que las personas que fueron del municipio a dar a conocer esta medida de desalojo, habrían señalado que llevaban el compromiso de la Alcaldesa de poder buscar una solución habitacional a estas familias.
- Revisar el caso del kiosco ubicado en calle 3 Poniente con calle 5 Norte, ya que ante el fallecimiento de su titular, ha estado trabajando su yerno, debido a que es la única manera de poder generar recursos para el sustento de la familia, debido a que la hija del fallecido atraviesa por un severo cuadro depresivo. Es un caso social que requiere ser estudiado ya que la realidad socioeconómica de la familia, es reflejada en el Registro Social de Hogares. Además al no estar regularizado el permiso, Inspectores de Rentas les ha cursado infracciones. (Adjuntó antecedentes).

- Informar en qué estado se encuentra el Proyecto de Instalación de alumbrado público de calle Río Valdivia, solicitado a través del Ingreso Alcaldicio N° 6868/2014. (Adjuntó antecedentes).
- Factibilidad de realizar un informe técnico del estado de las luminarias de Avenida Alberto Hurtado.
- Factibilidad de agilizar la resolución para la reasignación del propietario del kiosco ubicado en calle Simón Bolívar con calle Limache, ingresado el 5 de Enero del presente año. Se ha cumplido con todas las etapas que exige la normativa y lamentablemente se encuentra entrabada en el último paso. (Adjuntó antecedentes).
- Finalmente, dio lectura a carta enviada por el Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, quienes soliciten ser considerados y participar como Institución, en la próxima licitación por la administración de los parquímetros en la Población Vergara. (Adjuntó copia de carta)

g) La señora URENDA, solicitó lo siguiente:

- Informe del Departamento de Rentas en una próxima Sesión de Comisiones, sobre la fiscalización que se está realizando a los kioscos de venta de diarios y revistas y criterios para definir la ubicación de éstos. Además, informe cómo es el proceso de asignación de cupos para la Feria de Navidad que se instala en el lecho del estero Marga Marga.
- Adoptar las medidas que correspondan para prevenir accidentes de tránsito en Avenida Edmundo Eluchans, con Avenida Las Golondrinas, Reñaca. Vecinos del sector denuncian que automovilistas no respetan límites de velocidad y semáforo. Además factibilidad mejorar la iluminación.

Sobre el tema precedente, la señora GIANNICI, solicitó se instale señalética y se informe a vecinos sobre los trabajos que se están realizando.

A continuación, la señora URENDA solicitó lo siguiente:

- Factibilidad de facilitar bus municipal a la Escuela Santa Filomena. (Adjuntó solicitud).
- Reevaluar la determinación de caducar los permisos otorgados a emprendedoras para trabajar en carros de comida rápida en el centro de Viña del Mar. (Adjuntó solicitud).

h) La señora HODAR, solicitó lo siguiente:

- Con el objeto de evitar accidentes por exceso de velocidad en Avenida Edmundo Eluchans, estudiar la factibilidad de instalar cámaras de televigilancia para controlar esa vía.
- Informar si se entregarán Juguetes de Navidad a las Juntas de Vecinos.
- Remitir listado del personal municipal que pasará de Honorarios a Contrata.
- Fiscalizar botado de relleno en quebrada ubicada en Reñaca Alto.

- Informar en qué etapa de entrega está la ambulancia para el CESFAM de Reñaca Alto.

Sobre el tema precedente, el señor BOISIER (Administrador Municipal), informó que las ambulancias para poder funcionar tienen que tener además un permiso sanitario y ese trámite a veces no es muy rápido.

- i) El señor MENDOZA, solicitó lo siguiente:
- En primer lugar señaló que se suma a muchas de las solicitudes formuladas en Hora de Incidentes.
  - Adoptar las medidas que correspondan para que se repare el alumbrado público en el Troncal. (sectores Villa Dulce – Miraflores – Achupallas).
  - Informó que el Administrador Municipal está encargado de ver el tema relacionados con los Food Truck, ubicados en Avenida Benidorm 961.

El señor WILLIAMS, señaló que también el señor BOISIER (Administrador Municipal), estudiará el caso de las emprendedoras que trabajan en carros de comida rápida en el centro de Viña del Mar.

- Finalmente, el señor MENDOZA, señaló que con respecto de la cancha del Olivar, se pidió un informe a Secpla.

Sobre el tema precedente, la señora REGINATO (Presidenta), informó que la construcción de la cancha está muy bien encaminada.

La señora REGINATO (Presidenta) en nombre de Dios, la Patria y de la Comunidad de Viña del Mar, procedió a levantar la Sesión.

**SIENDO LAS 20:00 HORAS  
SE LEVANTA LA SESION**